

1625108-7 de MAURO JARA (VIJ) del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2884

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 12092821-6 de ELYA FUERZES del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2882

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 10924291-6 de MARLENE del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2881

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 10472666-0 de PABLAY CARLOS del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2882

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 10478343-6 de SILVIA MORALES del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2883

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 2360390 de YADIRA VILLALBA PAEZ del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2884

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 2201152 de CARLOS G. CADENA del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2885

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 101711801 de SECUNDO CAMERO del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2886

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 101852769 de JUDITH ROSERO del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2887

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 12492758 de LUIS CRUZ del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2888

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 10258183 de JORGE CAIZA del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2889

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 12492115-4 de ANGRIL B. del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2890

DO del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2881

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 103583217 de MARCO Fidel Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2882

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 103546339 de VIVACUCHA TELMO del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2883

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 113175013 de ORTIZA CADENA JUAN CARLOS del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2884

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 15100818-2 de MICHORIE ORELLANA del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2885

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 102433877 de MARTHA GUAMAN del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2886

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 124547228 de MANUEL TORRES del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2887

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 124587559 de VILMA EFRAIM del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2888

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 124587559 de VILMA EFRAIM del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2889

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 124113465 de SEGUNDO LECHÓN del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2890

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 124113465 de SEGUNDO LECHÓN del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2891

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 104529920 de PICO BUENAVO SYLVIA del Banco del Pichincha Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
2892

QUITO, 7 ENE. 1999

DR. IVAN SALCEDO CORONEL  
SECRETARIO GENERAL

av/8552

firmada por el Notario y el Secretario General.

Quito, 5 de enero de 1999

DR. IVAN SALCEDO CORONEL  
SECRETARIO GENERAL

ppi/28718

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES INTEGRADAS SOLUTIONS S.A

Se comunica al público que la compañía SOLUCIONES INTEGRADAS SOLUTIONS S.A. aumentó su capital en \$/ 400'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de diciembre de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 99.1.1.1.00043 de 7 ENE. 1999.

El capital actual de \$/ 450'000.000,00 está dividido en 450.000 acciones de \$/ 1.000 cada una. Y el capital autorizado es de 900'000.000,00.

Quito, 7 ENE. 1999

DR. IVAN SALCEDO CORONEL  
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONFITES ECUATORIANOS C.A. CONFITECA

Se comunica al público que la compañía CONFITES ECUATORIANOS C.A. CONFITECA aumentó su capital en \$/ 1.782'112.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de noviembre de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 99.1.1.1.00049 de 7 ENE. 1999.

El capital actual de \$/ 10.797'712.000,00 está dividido en 10'797.712 acciones de \$/ 1.000,00 cada una.

Quito, 7 ENE. 1999

DR. IVAN SALCEDO CORONEL  
SECRETARIO GENERAL